REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. CNEL-ESM-ADQ-2025-0334-M

Esmeraldas, 03 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Marco Antonio Mieles Pita
Director Jurídico - ESM

ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-011, PARA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Abogado Mieles:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones de los Proyectos del Programa de " MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO OC-EC L1223 MRSEE– *Electrificación Rural y Urbano Marginal o OC-EC EC L1223* BID V, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Contrato de Préstamo No. 4343/OC-EC, Operación (EC-L1223), una vez entregado los resultados de este proceso, y autorizado por la Máxima Autoridad de la Unidad de Negocio, mediante sumilla inserta en Memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2025-0513-M, el 02 de diciembre de 2025, adjunto en el siguiente link: http://172.30.3.52/index.php/s/cPEmqPLswdQEcSQ , sírvase recibir expediente con la documentación preparatoria y precontractual, correspondiente al proceso denominado **BIDL1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-011" ESM Fiscalización para la construcción de Redes de Distribución de 17 Comunidades entre ellos Chocolate de Valencia, El Carmen, Torre Molina, los Rivadeneira, Pambichal Bajo I, San Pablo (BID) GD"**, para la resolución correspondiente en el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Veronica Isabel Ballesteros Gracia
LIDER DE ADQUISICIONES - ESM

Referencias:
- CNEL-ESM-CTR-2025-0513-M

Copia:
Sr. Mgs. Carlos Octavio Castro Rodriguez
Administrador de Unidad de Negocio Esmeraldas, Encargado

Sr. Mgs. Jose Enrique Escobar Sandoval
Director de Distribución - ESM

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. CNEL-ESM-ADQ-2025-0334-M

Esmeraldas, 03 de diciembre de 2025

Sr. Ing. Camilo Isaac Araujo Chica
Líder de Ingeneniería y Construcciones, Encargado - ESM

Sra. Ing. Josefa Vicenta Espinoza Pereira
Jefe Contratacion Publica - ESM

jvep

Firmado electrónicamente por:
VERONICA ISABEL
BALLESTEROS GRACIA
Validar únicamente con FirmaEC